



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INSUMOS ESQUINEROS ARTEAGA & PERALTA "INESARPE" S.A
CELEBRADA EL DIA PRIMERO DE ABRIL DEL 2019.**

En la Parroquia La Peaña, Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, al primer día del mes de Abril de Dos Mil Diesices en las oficinas de la Compañía ubicada en la Parroquia La Peaña, Vía Pasaje Machala Km. 3 Las Mercedes s/n, siendo las Diecisiete horas, se reúnen los siguientes accionistas.

1.- ROBERTO REMIGIO ARTEAGA QUIJJE, por sus propios derechos, poseedor de NOVECIENTAS (900) acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, las mismas que representan el 90% del capital social de la Compañía.

2.- LAURA MARINA PERALTA JIMENEZ, por sus propios derechos, poseedor de CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, las mismas que representan el 10% del capital social de la Compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse de JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2018; Y,**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL BALANCE, DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2018.**
- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**



5. RESOLVER SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES PERIODOS ANTERIORES.

6. RESOLVER INCREMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.

Preside la Junta Universal de Accionistas su titular la Señora LAURA MARINA PERALTA JIMENEZ, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como secretario de la misma el señor Roberto Remigio Arteaga Quijije, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Seguidamente el presidente solicita al secretario de la junta proceda a elaborar la lista de accionistas presentes para constatar una vez mas que exista el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías. De inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GREENTE GENERAL, REFERENTE AL EJECICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, al respecto toma la palabra el señor Roberto Remigio Arteaga Quijije, Gerente General de la Compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2018, el mismo que precede a entregar sendas copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que la compañía tuvo un resultado positivo de \$ 53,175.76 en el presente ejercicio, además informa que se ha solicitado un crédito de \$ 100,000.00 al Banco de Pichincha el mismo que ha sido invertido en la implementación de una nueva línea de producción y maquinaria. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCCIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 al respecto toma la palabra el Señor Roberto Remigio Arteaga Quijije, Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre contenido del informe presentado por el comisario sobre el análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 en el cual se expresa textualmente la



INESARPE S.A.

INSUMOS ESQUINEROS
ARTEAGA & PERALTA

conformidad con la información presentada lo cual es muy bueno para la empresa, todos sus libros contables se llevan en el orden al igual que los libros sociales. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus partes por todos los presentes en forma UNANIME conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCERO** punto de la agenda el mismo que se refiere a CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, toma la palabra el señor Roberto Remigio Arteaga Quijije, Gerente General, para manifestar a los accionistas que por las razones expuestas en su informe, el informe del Comisario, el balance general de la Compañía presenta un resultado de \$ 53,175.76 , luego de las deliberaciones del caso , los presentes proceden a aprobar UNANIMIDAD al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018, tratado y resuelto el Tercer punto de la agenda, se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Señor Roberto Remigio Arteaga Quijije, para manifestar a los accionistas que la ley exige designar cada año a un comisario principal y un suplente, por lo que hay que dar cumplimiento a esta disposición, por lo que propone el nombre de la Ingeniera LUDY MARIBEL MALDONADO R., para comisario. Luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar UNANIMIDAD las mociones propuestas, como **QUINTO** punto en la agenda los socios de la compañía deciden que se utilicen las utilidades acumuladas en ejercicios anteriores y el saldo de utilidades de este periodo para proceder a incrementar el capital de la compañía, visto que estas ya han sido utilizadas para la implementación de una nueva línea de producción y por ende en la compra de maquinaria y adecuación de instalaciones para la producción de zunchos, los mismos que se ven reflejados en el incremento de activos de la empresa en un monto de \$ 262,859.60, la propiedad planta y equipo se incrementó en \$ 135,471.70 por tanto se aprueba por UNANIMIDAD y como **SEXTO** y último punto a tratar se aprueba por UNANIMIDAD y se designa al gerente realizar las gestiones necesarias para el incremento del capital social de la compañía. Tratados, resueltos y aceptados por



INESARPE S.A.

INSUMOS ESQUINEROS
ARTEAGA & PERALTA

UNANIMIDAD los seis puntos de orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y rectificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmar en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Diecinueve horas.

Roberto Remigio Arteaga Quijije
Gerente General
ACCIONISTA

Laura Marina Peralta Jiménez
PRESIDENTA
ACCIONISTA